CUENTA DE COBRO No. 4

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A
Carolina Del Carmen Ortiz Hernández

C.C. 55308563 de Barranquilla

La suma en letras y números: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($3.450.000).

Por la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASISTIR A LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN LA IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, durante el periodo comprendido entre el 25 de Mayo de 2021 al 24 de Junio de 2021, de acuerdo al contrato No. 202101053.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Consignar en la **cuenta de ahorros No. 027900057590 del Banco Davivienda.**

En constancia de lo anterior se firma a los 13 días del mes de Agosto de 2021.

Cordialmente,



Carolina Del Carmen Ortiz Hernández
C.C. No. 55.308.563 Barranquilla
Celular:3126187815
Correo: caro.ortiz3107@gmail.com

CUENTA DE COBRO No. 5

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A
Carolina Del Carmen Ortiz Hernández

C.C. 55308563 de Barranquilla

La suma en letras y números: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($3.450.000).

Por la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASISTIR A LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN LA IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, durante el periodo comprendido entre el 25 de Junio de 2021 al 24 de Julio de 2021, de acuerdo al contrato No. 202101053.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Consignar en la **cuenta de ahorros No. 027900057590 del Banco Davivienda.**

En constancia de lo anterior se firma a los 13 días del mes de Agosto de 2021.

Cordialmente,



Carolina Del Carmen Ortiz Hernández
C.C. No. 55.308.563 Barranquilla
Celular:3126187815
Correo: caro.ortiz3107@gmail.com